

POLITICA, LITERATURA, INTERESES MORALES Y MATERIALES, NOTICIAS.

DIRECCION.
Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.
ADMINISTRACION.
Salina, 21, estudio de dibujo de Don Joaquin Zapata, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Ptas.	Cts.
Un mes.	1	00
Un trimestre.	2	50
Extranjero, un trimestre.	5	00
Números sueltos.	15	00

NÚM. 64.

Domingo 30 de Noviembre de 1884.

«SINGER.»
MAQUINAS PARA COSER
30, Plaza Mayor, 30,
SALAMANCA.

LOS CATEDRATICOS DE LA UNIVERSIDAD.

Reunidos el jueves varios Catedráticos de esta Universidad, acordaron dirigir al Ministro de Fomento la exposicion siguiente:

«Excmo. Sr. Ministro de Fomento: Los que suscriben, Profesores de la Universidad literaria de Salamanca, á V. E. con el respeto y consideraciones debidas, tienen la honra de exponer: Que hallándose conformes, aparte de toda tendencia religiosa, científica ó política, con la exposicion que han elevado á V. E. en 24 del actual, muchos de sus dignísimos compañeros de Madrid, y firman en primer lugar los Sres. D. Agustín Monreal, don Anacleto Longué y D. Antonio Orio, á V. E. encarecidamente ruegan se dignen acordar como en la misma se solicita. Es gracia que esperan merecer de V. E. y por lo cual le quedarán reconocidos. Dios guarde á V. E. muchos años. Salamanca 27 de Noviembre de 1884.»

A la hora de entrar en máquina el presente número la exposicion anterior contaba con las siguientes firmas:

Ramon Segovia, Mariano Arés, Miguel Gago, Santiago Riesco, Timoteo Muñoz Orea, Teodoro Peña, Salvador Cuesta, Estéban Melon é Ibarra, Leopoldo Afaba Fernandez, J. Manuel Rodriguez, José Surroca y Grau, Ricardo Díez, Manuel Periañez, Angel Gonzalo Goya, Ramon Carranza, Pedro Lopez Martin, Ventura Gallego, Modesto Falcon, Lucas Garcia Martin, Angel Nuñez Sampelayo, Nicolas Iglesias, Luciano Navarro, Manuel Huerta, Fernando Araujo.

Muy bien, señores! La Universidad de Salamanca no cumplía con menos.

LA HUELGA DE BEJAR.

Hemos recibido, con un atentó volante, el acta de la Junta general extraordinaria celebrada el 23 del corriente á las nueve de la mañana en el salon de los señores Gomez, por la sociedad Union protectora de tejedores de Béjar, con el objeto de resolver el conflicto industrial producido en aquella ciudad con motivo de la huelga de tejedores de la fábrica de don Vicente Perez.

A la junta asistió para asesorarla el distinguido abogado D. Juan Garcia Nieto, llamado de Madrid con tal objeto por la Junta directiva y que acudió solícito á su llamamiento. El Sr. Garcia Nieto, con notable elevacion de miras, expuso el estado de la cuestion, manifestando haberse enterado circunstanciadamente del conflicto en la conferencia celebrada con la directiva de la sociedad, cuya relacion habia compulsado con la de D. Vicente Perez, dueño de la fábrica paralizada, y con la de D. Isidro Lozano, mediador entre ambas partes. Dijo que era preciso adoptar un criterio de justicia, y que más que como abogado, deseaba aparecer como mediador, y que en tal concepto entendia que el acuerdo de 21 de Setiembre segun el cual los dueños de las fábricas deberian pagar las dietas de 15 pesetas que la Junta satisfacía á los huelguistas, aunque justo en el fondo, necesitaba completarse con el principio de la reci-

procidad, que deberia aplicarse á cuantas huelgas ocurriesen por un jurado mixto, verdaderamente imparcial, de fabricantes y obreros.

El Sr. Garcia Nieto desarrolló su pensamiento con gran sentido práctico en elocuentes frases, y puesto á votacion de la Junta se acordó por unanimidad aceptar el principio de la mútua responsabilidad de fabricantes y Junta; y que todos los casos de huelga en que resultara ineficaz la transaccion amistosa, se resolviesen por un Jurado mixto de fabricantes y obreros, empezando por el conflicto pendiente de Don Vicente Perez.

Se resolvió asimismo que dicho tribunal se compusiera de seis obreros y seis fabricantes con más tres personas extrañas á los mismos, designadas por unos y otros.

Sobre la proporcionalidad y cuantia de la indemnizacion hablaron los señores Rua, Miñana, Guijo, Correas y otros, indicando el Sr. Garcia Nieto la conveniencia de proceder en todo de acuerdo con la Junta de fábrica, si bien dando al Jurado bastante amplitud de atribuciones, lo que fué aceptado.

El mismo Sr. Garcia Nieto expuso los deseos de varios fabricantes de que, sin que por esto se prejuzgase la cuestion, se abriese el obrador de D. Vicente Perez. La Sociedad manifestó desear ardientemente la solucion definitiva del conflicto; pero decidió que interin no se resolviera, no procedia, en virtud de los estatutos, que se renovasen los trabajos en dicha fábrica.

Se concedió por unanimidad, á propuesta del Sr. Correas, un expresivo voto de gracias al Sr. Garcia Nieto, y despues de una breve peroracion del distinguido abogado en que recomendó la union y disciplina entre los socios, el respeto á los fabricantes, el amor al progreso y la sumision á los principios de equidad y á los preceptos de la ley, se levantó la sesion á las doce.

Al reseñar tan importante acto cúmpelenos felicitar á la Union protectora por su espíritu de rectitud y levantados propósitos de transaccion, y al Sr. Garcia Nieto por su eficaz intervencion en el conflicto, merced á la cual se ha llegado á la adopcion de una solucion verdaderamente digna para todos.

OTRA CARTA DE LOS ESTUDIANTES.

Muy Sr. mio: Abusando de la amabilidad de V. y guiados por el interés que desde las columnas de su apreciable periódico ha mostrado hácia la clase escolar con motivo de la manifestacion y protesta de estos últimos dias, y más especialmente hacia la comision encargada de llevar á cabo los propósitos de los estudiantes al reunirse en la mañana del lunes pasado en la cátedra de Fray Luis de Leon, facilitándola en mucho su trabajo, nos dirigimos por segunda vez á V. á fin de que por medio del mismo, haga públicas algunas manifestaciones que convienen al decoro de los que abajo firman, y al de los estudiantes que con su voto les encargaron de cumplir sus acuerdos.

Son estas: en primer lugar, desmentir rotundamente la especie que se corre por la poblacion, de que se ha querido hacer firmar la protesta redactada por el señor Arés, por la fuerza á muchos escolares y á otros, sorprendiendo su buena fé. Nada más lejos de eso. Prueba lo contrario, que consecuentes nosotros con las ideas emitidas en la reunion del 24 á nadie hemos llamado á suscribir la protesta, puesto que habiendo sido leida en dicha junta y aplaudida calurosamente, los que han querido aprobarla con su firma, se han

apresurado á hacerlo. Tambien prueba la inexactitud de los rumores, las firmas mismas, puesto que son de los estudiantes más distinguidos en las diversas facultades y algunos del Instituto, así como de los más conocidos en la poblacion.

En segundo lugar, no es cierto, como se dice, que el Sr. Arés haya sido el autor de la hoja que se ha vendido por la poblacion, ni tampoco que la couision haya intervenido en la redaccion de la misma, habiendo sido publicada por algunos estudiantes á quienes los que suscriben, facilitaron el manuscrito de la protesta.

Por último, tampoco es cierto que en la tarde del dia de la primera reunion de estudiantes, se negara á algunos el uso de la palabra, puesto que la junta celebrada en aquella ocasion, fué meramente para dar cuenta á nuestros compañeros de los trabajos llevados á debido efecto durante la mañana del mismo dia.

Tambien comunicamos á V., Sr. Director, que la noticia dada ya en su periódico de haber sido detenidos los telegramas que se expidieron, es cierta, obrando en poder de la comision los recibos de los mismos para los efectos á que haya lugar; que la protesta firmada por 227 alumnos, obra en poder nuestro para su publicacion; que muchos alumnos de diversas Facultades se han acercado á nosotros para suscribirla cuando ya estaba cerrada; que la misma con los nombres y apellidos de los firmantes será impresa y repartida como digimos en nuestra anterior, y que algunas de las cartas dirigidas á los periódicos de la córte, debieron sufrir la misma detencion que los despachos telegráficos, puesto que aquellos nada ó muy poco dicen de la Universidad de Salamanca, cuando hablan todos de las protestas hechas por las restantes de España.

Réstanos, por fin, hacer pública manifestacion de cariño y simpatia al Sr. Rector y al Sr. Arés, por la parte que han tomado en nuestro favor, y á V. Sr. Director, que tan complaciente estuvo con nuestros deseos, por lo que le repiten las gracias más expresivas sus atentos SS. Q. B. S. M.—Diego Villa.—Antolin Martin Garcia de Meras.—Tomás Prieto de la Cal.—Roque Pas-cua Blanco.—Donato Forcat Labrador.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion del 21.

Bajo la presidencia del Sr. Calvo y con asistencia de los Sres. Gonzalez Domingo, Herrero, Cambon, Esteban, Juanes, Orea; Velasco, Muñoz Orea, Torroja, Fernandez, Gil y Taravilla, se abrió la sesion á las cuatro de la tarde leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Se leyeron y quedaron sobre la mesa los siguientes dictámenes de la Comision de Gobernacion: 1.º Instancia de D. Justo Lopez, sobre creacion de una clase de dibujo en los establecimientos de Beneficencia. 2.º Segregacion de una parcela de terreno en término municipal de Valverdon. 3.º Reclamacion de la indemnizacion que por sentencia corresponde á la expórita Faustina Rosa. 4.º Concesion de pension á D.ª Dominica Garcia Estevez, viuda del Administrador de la Casa-cuna de Ciudad-Rodrigo. 5.º Reclamacion del acogido Estanislao Perez. 6.º Autorizacion para litigar al Ayuntamiento de Arcediano. 7.º Provision de la plaza vacante de oficial tercero de la Seccion de cuentas. 8.º Provision de la plaza de portero del hospital de dementes.

Se hizo lo mismo con los siguientes dictámenes de la Comision de Fomento, sobre nombramiento de peones camine-

ros y obras en construccion del primer trozo de carretera de Tamames á Aldeanueva del Camino.

Se leyeron por segunda vez y aprobaron los dictámenes de Gobernacion sobre entrega de una acogida y donativo de beneficencia.

Se leyó el dictámen de la Comision ejecutiva de la Exposicion de Setiembre, y abierta discusion el Sr. Cambon dijo que no era su propósito combatir ni oponerse al acto de la Exposicion, porque no desconoce las ventajas de la celebracion de estos certámenes que ponen en relacion directa al productor y al consumidor; pero que para que la provincia pueda comparar los beneficios con los gastos, resulta deficiente el dictámen, porque nada dice referente á las ventajas, beneficios y resultados obtenidos.

El Sr. Gil expuso que la Comision ejecutiva viene en este dictámen á dar cuenta á la Diputacion de sus actos y del modo y forma con que ha cumplido su cometido, que el extremo á que se refiere el Sr. Cambon seria objeto de una Memoria, y ya la Comision provincial, en la que presentó á la Diputacion en cumplimiento de las prescripciones de la ley, se ocupó extensamente en este asunto y da detalles del resultado del Certámen.

El Sr. Herrero expuso que tratándose de un hecho importante realizado por la Corporacion, indudablemente falta el extremo indicado por el Sr. Cambon, por lo que rogaba á la Comision que aparte del dictámen se encargue de formar una memoria explicativa del resultado de la Exposicion, ventajas, beneficios y mejoras que pueden introducirse en bien de la provincia; que además desea saber qué diferencia hay entre los acuerdos que la Comision trae á la sancion de la Diputacion y los ya aprobados sobre el mismo asunto como tomados por la Comision provincial.

El Sr. Gonzalez Domingo manifestó que la Comision da gracias á los Sres. Cambon y Herrero por proporcionar ocasion de dar explicaciones sobre el dictámen y actos de la Comision; que, sin entrar en el examen de la conveniencia y ventajas de la celebracion de estos actos, lo cual fué ya apreciado por la Diputacion cuando resolvió celebrar la Exposicion, debe hacer constar que la Comision no fué encargada de formar la Memoria explicativa y viene únicamente á dar cuenta de sus actos y de la forma en que ha llenado su cometido, sin hablar de sus resultados, ventajas ni desventajas, porque no es de su competencia ni de su encargo; si ahora se cree conveniente que esta ú otra Comision forme esa Memoria, es cosa distinta completamente del dictámen, y en el expediente general existen todos los datos por más que en cuanto á las ventajas de las Exposiciones no son las Corporaciones que las celebran, sino el público, las llamadas á juzgarla. Que en cuanto á la diferencia en los acuerdos, preguntada por el señor Herrero, han sido aprobados aquellos que tomó la Comision provincial como representante legal de la Diputacion y el dictámen abarca los que se refieren á la ejecucion tomados por la Comision especial para el cumplimiento de su cometido. (El Sr. Gonzalez Domingo nos dió un chasco con su exordio, pues de él llegamos á deducir que iria á dar amplias explicaciones de muchas cosas que en su dia no dejaron de preocupar la atencion pública, y la preocuparán todavia cuando llegué el caso; pero por lo visto el Sr. Gonzalez Domingo no quiso ó no se atrevió á lo que nosotros creimos que iba á decir.)

Rectificó el Sr. Cambon insistiendo en la necesidad de que se forme la Memoria, creyendo que la Comision especial es la más competente para hacerla.

Rectificó el Sr. Herrero reforzando los

DEPOSITO LEGAL

argumentos del Sr. Cambon y aduciendo la exhibición de 1877 que, apesar de no haber tenido los honores de una Exposición, se vió habia dado brillantes resultados por la Memoria que publicó un digno funcionario que concurrió á su ejecución.

El Sr. Gonzalez Domingo dijo que si bien la importancia del acto requiere la formación de la Memoria, conste que la Comisión especial no tenia ni facultades ni deber de hacerla; que en 1877 fué una Junta la encargada de realizar el acto y un humilde funcionario hizo la Memoria, como en 1884 pudo hacerla el Sr. Herrero, ú otro cualquiera diputado, puesto que en el expediente constan todos los datos, y dió las gracias al Sr. Herrero en nombre de la Comisión por la honra que la dispensa al encargarla de la Memoria.

El Sr. Torroja hizo constar los trabajos de la Comisión ejecutiva; dijo que con motivo de la Exposición se ha hecho mucho útil y conveniente, aun en los actos celebrados para mayor ostentación del certámen, pues se han dado á conocer las obras de los Sres. Breton y Espino, salmantinos ilustres que dan realce á su patria; (tambien pudo añadir el Sr. Torroja que se dió á conocer la luz eléctrica, enseñando al Ayuntamiento el modo de alumbrar las calles de verdad); que la conveniencia de la celebración de estos certámenes es reconocida; que los acuerdos de la Comisión provincial traídos á sanción de la Diputación son aquellos en que la Comisión ejecutiva no se consideraba con representación bastante, y que los que comprende el dictámen son de distinta índole; que cuando se celebró la exhibición de 1877 pertenecía á la Junta de Agricultura que se encargó de la ejecución, y el Sr. Gonzalez Domingo, Secretario entonces de la Junta, fué quien escribió la Memoria; que si ahora se estima necesaria otra Memoria, la Comisión, aunque sin competencia, está dispuesta como siempre á cumplir el encargo de la Diputación; que cuando se celebró la Exposición provincial, se celebró en Madrid una nacional, y sin embargo, apesar de su diferente carácter, resultó la provincial más importante que la nacional, segun las noticias recogidas por la prensa.

El Sr. Orea manifestó como individuo de la Comisión provincial que esta habia aprobado todos los acuerdos propuestos por la ejecutiva, estando dispuesto á responder de sus actos.

Rectificaron los Sres. Cambon, Herrero y Torroja.

El Sr. Herrero expuso que ningun cargo se habia lanzado á la Comisión provincial ni á la ejecutiva; propuso á la Diputación acuerde un voto de gracias á los individuos de ésta (estas cosas siempre terminan así) y pidió que siendo de reconocida competencia para el caso los señores Torroja, Gonzalez Domingo y Gil, (estos señores pusieron cara de risa; pero por dentro andaba la procesion) se les encomienda la redacción de la Memoria.

El Sr. Gonzalez Domingo expuso que los firmantes del dictámen, agradeciendo la indicación del Sr. Herrero no pueden aceptar el voto de gracias si no se hace extensivo á D. Mariano Cáceres, al Arquitecto D. José Secall y al industrial señor Moneo. (Perfectamente dicho. Pero ¿por qué no se da otro voto de gracias á EL PROGRESO, que publicó el único catálogo que existe de la Exposición? ... No crean ustedes que lo decimos de veras; nos tienen sin cuidado esos votos de gracias).

El Sr. Herrero indicó que el voto de gracias era para toda la Comisión ejecutiva y por tanto para dichos señores. (Pues no faltaba más).

Se aprobó el dictámen y el voto de gracias (que les sea á Vd. enhorabuena señores voti-agradecidos) y que se encarguen de la redacción los señores propuestos por el Sr. Herrero (doble enhorabuena, señores Torroja, Gonzalez y Gil, aunque no les haga á ustedes maldita la gracia semejante honor.)

Síntesis de discusión tan prolíja: cero. ¿Quién entró en el fondo de la cuestión? Nadie. ¿Quién investigó con conciencia la relación entre los gastos y los beneficios? Nadie. Dimes y diretes sobre cuestiones de detalle, y nada más. ¿Quién habló de las infracciones del Reglamento de la Exposición? Nadie. ¿Quién trató de los premios y diplomas antirreglamentarios? Nadie. ¿Quién estudió si los intereses de los exponentes no habian sido lesionados? Nadie. ¿Quién analizó las partidas de gastos para impugnarlas? Nadie. Etc., etc.

Se leyó el dictámen de la comisión especial sobre impresiones de los Ayuntamientos por la Casa-hospicio, y el señor Orea pidió que antes de votar se aclarase si la aprobación del dictámen implica el que, estudiado el medio de llevarlo á la práctica, se ponga en ejecución, porque sobre necesitar estudio detenido puede el proyecto resultar impracticable y que en vez de economías á los Ayuntamientos produzca sólo gravámenes al presupuesto provincial.

El Sr. Gonzalez Domingo dijo que realmente la lectura del dictámen contesta al señor Orea, pues en él se dice que la Comisión provincial estudie el modo de llevar á la práctica el pensamiento para que la Diputación pueda ocuparse del asunto en su reunión extraordinaria de febrero.

El Sr. Torroja dice que no rechaza el pensamiento, pero que en tanto no se estudie y discuta, no se entienda prejuzgado por la aprobación del dictámen.

Ocupa la presidencia el Sr. Torroja. El Sr. Calvo manifestó que hoy sólo se trata de que se estudie y desarrolle un pensamiento que se cree beneficioso; pero que si del estudio resulta que es gravoso ó impracticable que será el primero, aun siendo firmante de la proposición y del dictámen en desecharlo.

El Sr. Taravilla expuso que los firmantes no proponen hoy más que el estudio del asunto, y si no resultara beneficioso los firmantes de la proposición, serian los primeros en votar en contra.

El Sr. Muñoz Orea dijo que con estas explicaciones no habrá inconveniente en aceptar el dictámen.

Rectifican los Sres. Gonzalez, Calvo, Taravilla y Muñoz Orea, insistiendo en lo expuesto.

Puesto á votación y pedido que fuera nominal dió el siguiente resultado: señores que dijeron sí; Calvo, Gonzalez Domingo, Herrero, Cambon, Juanes, Esteban y Taravilla, total 7. Señores que dijeron no: Orea, Velasco, Muñoz Orea, Fernandez, Gil y Torroja; total 6.

Quedó aprobado el proyecto, pero nace con malos auspicios, y mucho tememos que no llegue á prosperar.

Con esto terminó la sesión. Eran las siete de la tarde.

SESION DEL AYUNTAMIENTO.

Miércoles 24 de Noviembre.

Para celebrar la sesión ordinaria se reunieron á las cinco y media de la tarde bajo la presidencia del Sr. Alcalde los Concejales Sres. Cuesta, Dominguez, Nuñez, Madrazo, Benitas, Agreda, Martín Benito, Blanco, Gago y Mirat.

Después de aprobada el acta de la anterior se presentó y fué aprobada el acta de remate de 170 metros de piedra granítica adjudicado á D. Luciano Palomero por el precio de 40 pesetas cada uno.

Se dió lectura á un oficio del Sr. Arquitecto en que participa haber mandado suspender las obras de fábrica en la nueva casa de máquinas, hasta nueva orden, por no ser posible emplear con eficacia el mortero de cal á causa de estar muy baja la temperatura.

El Sr. Benitas manifestó que en varias ocasiones habia pedido la palabra en contra del proceder de algunos empleados del Ayuntamiento, teniéndolo que hacer ahora de nuevo, por implicar en su concepto el oficio de que se trata una contradicción del acuerdo tomado en la sesión anterior, desestimando la petición de prórroga hecha por los contratistas de referidas obras para continuarlas, sospechando por su parte que estos tratan ahora de conseguir su objeto por medios indirectos y que no debe consentir la Corporación que sus prescripciones se pisoteen como tampoco que el Arquitecto las anule en la forma que lo hace, irrogándose atribuciones que no tiene siquiera la Alcaldía. Hace entender al mismo tiempo que no se le atribuya animosidad, pues al hacer estas manifestaciones le impulsa el deseo de conservar el decoro y dignidad de la Corporación de que forma parte.

El Sr. Agreda, que habia pedido la palabra, manifiesta estar muy conforme con lo dicho por su compañero el Sr. Benitas, no teniendo más que añadir á ello.

El Sr. Cuesta pidió la presentación del contrato para la ejecución de dichas obras, á fin de ver si los contratistas han procurado ó nó el cumplimiento de las condiciones en aquél estipuladas.

El Sr. Martín Benito dice no estar conforme en alguna parte con la opinión de su amigo el Sr. Benitas, pues en su concepto, el Arquitecto municipal, como director facultativo de las obras de que se trata, puede mandarlas suspender por si cuando crea que no se ejecutan con la solidez bastante.

El Sr. Agreda afirma que el Arquitecto se ha extralimitado, puesto que no es más que Inspector de las mismas.

El Sr. Martín Benitas vuelve de nuevo á asegurar que el Arquitecto no tiene facultades para ordenar la repetida suspensión, pues en virtud de ella hasta pudieran los contratistas exigir daños y perjuicios al Ayuntamiento.

El Sr. Martín Benito insiste en sus asertos y cita como precedente el haber prestado la comisión su conformidad en un caso análogo cual es el de haber suspendido el mismo funcionario una obra en la calle de la Rúa por no ajustarse á las condiciones exigidas.

Contestado por el Sr. Benitas que no existia la analogía pretendida por el señor Martín Benito, puesto que en el caso que cita habia peligro de inminente ruina, y en virtud de no haber conformidad de pareceres entre estos señores concejales, se procedió á votación, habiéndose formulado por el Sr. Benitas la siguiente proposición: «Se limite el arquitecto á suspender las obras sólo en casos de inminente ruina, etc.» Habiendo sido aprobada por unanimidad.

Pasó á la comisión de Obras el presupuesto formado para la continuación de una cloaca desde las Agustinas hasta la calle de los Milagros.

Asimismo se presentó el formado para el arreglo de la escuela sita en la calle del Arroyo del Carmen.

Se dió lectura á un informe del Ayuntamiento pidiendo en él se ordene á los dueños de las casas contiguas al machon que existe en la calle de la Latina, nombren un perito por cada parte para que procedan á señalar la línea divisoria entre aquéllas á fin de que no se les exijan perjuicios en su día.

Pasó á la Comisión de Hacienda una instancia de Santiago Hernandez, pidiendo se le releve del pago de una multa que se le impuso, en consideración á que no fué posible cumplimentar el acuerdo del Ayuntamiento, por cuya falta se le impuso.

Se acordó acceder á lo solicitado por Francisco Gonzalez y Anaceto Breton, para que no se consienta la reedificación del horno recientemente incendiado en la calle del Rodillo.

Igualmente se acordó la expropiación ofrecida por D.ª Maria Nieves en las afueras de Sancti-Spiritus por la cantidad de 777 pesetas 43 céntimos.

Ultimamente fué acordada tambien la suscripción al periódico *El Intrínquis*.

Y no habiendo otros asuntos terminó la sesión.

«SINGER.»

MAQUINAS PARA COSER

30, Plaza Mayor, 30,

SALAMANCA.

SECCION DE NOTICIAS.

Para componer el Jurado mixto de fabricantes y obreros que ha de dirimir el conflicto pendiente en Béjar conforme á los acuerdos de que en otro lugar damos cuenta fueron elegidos por parte de la Sociedad los Sres. D. Natalio Correas, D. Felix Rúa, D. Hipólito Miñana, D. Victor Elvira, D. Manuel Crisóstomo y D. Miguel Tellez.

Don Manuel Herrero, no conforme con la exposición de los Catedráticos que en otro lugar publicamos, ha redactado otra solicitud en el sentido de la contra protesta de Madrid.

Esta protesta que, en union de la otra, se presenta á todos los Catedráticos por si quieren suscribirla, no contaba á la hora de entrar en prensa este número más que la firma de su autor, con las de D. Jerónimo Vazquez y D. Nicasio Sanchez Mata.

¡Tres por veintiseis en igual tiempo!

¡Qué lección!

En Tarazona (Peñaranda) una mujer cayó con tan mala fortuna de la cabañería que montaba, que falleció á los pocos momentos.

El Domingo pusieron en escena varios aficionados de Fregeneda *El Colar de esmeraldas* y *Como el pez en el agua*, en las que lucieron sus dotes el Secretario de Ayuntamiento D. Casto de Castro Bermejo, y su simpática hija, así como el Profesor de instrucción primaria con su hermanita, haciendo pasar una agradable noche á la numerosa concurrencia que llenaba el espacioso local.

Una pregunta: ¿Se ha devuelto el dinero á los estudiantes que telegrafieron á Madrid y cuyos telegramas quedaron sin curso? Porque tiene mucha gracia eso de recibir adelantado por un servicio que no se hace.

Estudiado el asunto del recibo del correo en Guadramiro nos parece lo mejor, para que dicho pueblo esté bien servido, que el Ayuntamiento solicite del Administrador de Correos de Salamanca que el coche correo deje la correspondencia destinada al pueblo al pasar por la carretera; para esto no necesita el Ayuntamiento más que comprar dos carteras y comisionar á un individuo, el alguacil ú otro cualquiera, que salga á entregar una de dichas carteras y recibir la otra al paso del coche frente al pueblo.

Haga eso el Ayuntamiento y seguros estamos de que el Sr. Administrador no desatenderá su solicitud.

D. Federico Brusi ha sido propuesto por el Consejo de Instrucción pública para la cátedra de Historia del Derecho español de Santiago.

Hemos recibido un nuevo comunicado de D. Jacinto Hidalgo, contestando al de D. Francisco Nuñez; la falta de espacio nos obliga á aplazar su inserción para el próximo número.

Segun de Fregeneda nos escriben, es tal el movimiento que allí se nota, que la vida resulta tan cara, como en Madrid, citándonos como ejemplo el que una casa que antes rentaba 20 duros cuesta ahora 16.000 reales.

Se nos ruega por los individuos que compusieron la comparsa estudiantina hagamos constar la inexactitud del comunicado que publicó don Augusto Barrado en el número de *El Fomento* correspondiente al jueves último, por cuanto afirman estuvo ensayando el día del beneficio del Sr. Esgueva á las cinco de la tarde, quedando en reunirse con ellos en el Corrillo para ir juntos al teatro, lo cual no verificó, sin manifestarles el motivo de esa falta.

Por tanto, conste que lo afirmado por EL PROGRESO es completamente cierto.

A las cinco de la tarde del viernes fué solemnemente bautizada en la Catedral vieja la infanta que, segun dijimos en nuestro número anterior, dió á luz la señora del Gobernador civil. Fueron padrinos D. Leon Cambon, diputado provincial por Ledesma y Vitigudino y su señora D.ª Florentina Elena, y testigos el Secretario del Gobierno civil D. Bernardo de la Sierra y el oficial 1.º de Gobernación D. Carlos Pastor; llevaban los hachones los dos inspectores de orden público, D. Juan Meca y D. Emilio Perez.

Entre los asistentes vimos á las señoras y señoritas Gonzalez Serrano, Sierra, Barba y Aldaca, y á los señores Redondo, Cambon (hijos), Rúa, Pascua, Harreta, Rodriguez, Lopez, Sierra (hijos) y Escarpizo. Terminada la ceremonia, los concurrentes fueron ob-

sequiados con un espléndido refresco servido por la Perla, arrojándose al pueblo buena cantidad de monedas de plata y cobre por el padre y padrino.

La fiesta terminó con una reunión de confianza que duró hasta las once, en la que se bailó, cantó y declamó por los jóvenes concurrentes.

Por su parte el Sr. Gonzalez Serrano obsequió ayer con pastas, licores y habanos á los empleados de Gobernación, Fomento, Instrucción pública y Cuentas.

Con fecha 25 del corriente se ha creado por Real decreto la Administración apostólica de Ciudad-Rodrigo, con carácter episcopal, transfiriendo al efecto un crédito de 3500 pesetas con otro de 2500 destinado al provisor de Ciudad-Rodrigo, cuyo cargo se suprime, para constituir con ambos la dotación del nuevo Administrador, cargo que desempeñará un Obispo *in partibus* que probablemente será el Sr. Mazarrasa, como hemos indicado.

Terminadas las operaciones de comprobación y contrastación de pesas y medidas en el partido de Vitigudino, se continuarán dichas operaciones en Ledesma.

Salimos á robo ó tentativa de robo por día, todos á cual más escandalosos.

El miércoles á las ocho de la noche próximamente se intentó cometer uno de esos delitos en casa de D. Casto Martín, calle de Espoz y Mina, 2.º piso. Este señor, en compañía de su esposa, regresaba de una visita más pronto que de costumbre: dentro del portal y cerrada tras de sí la puerta de la calle, encendió una cerilla para abrir la puerta de la escalera, cuando de pronto se siente acometido por un individuo que, revolver en mano, le amenazó abrasarle si no se rendía; D. Casto sacó una navaja y, apagada la cerilla, se dirigió á la puerta de la calle y consiguiendo abrirla, la cerró inmediatamente para impedir la salida al criminal, pidiendo auxilio á los vecinos. En tanto otros varios ladrones que estaban en las habitaciones altas de la casa consumando el robo, bajaron á escape y consiguiendo forzar la puerta escaparon disparando sus revolvers ó pistolas sin que afortunadamente hicieran blanco en nadie; los que estaban arriba huyeron por la Cuesta del Carmen, y el que disparó el tiro trató de escapar por la calle del Concejo; pero oído el tiro por los concurrentes á la taberna de la plazuela de la Libertad, y saliendo, lograron sujetar al fugitivo hasta que llegaron (un poco tarde ciertamente) los guardias Juan Manzano y Cayetano Gonzalez que le condujeron al Ayuntamiento.

Los ladrones para lograr su intento habían ya maniatado á los habitantes del piso principal, entre los que se encontraban D. Santiago Borrego, su hija (que al abrir la puerta del piso cuando llamaron los ladrones fué amenazada con una pistola) y otras tres señoras más; por fortuna, merced á la inesperada llegada de D. Casto los ladrones no pudieron robar nada.

El preso resultó ser Clemente Lorenzo, Secretario municipal de Villamor de los Escuderos, el cual confesó en seguida todo, habiéndose preso á sus cómplices Bernardo Peralta, Bernardo Hernandez, Crispulo Andrés, y Simon Rodriguez Perez; esperándose poder capturar á otros dos, también complicados, y entre ellos el jefe de la cuadrilla, que parece es un tal Marcos Hernandez, de Topas. El Simon Rodriguez era el que guardaba las caballerías de los demás en la puerta de Villamayor ó en la Glorieta.

La alarma, que la repetición de hechos como éste causa es grande, y las autoridades necesitan redoblar su energía y celo para calmarla. La gente se queja, con sobradísima razón, de la

impunidad con que la mayor parte de los crímenes se cometen.

De los datos suministrados por la oficina del Registro civil en Ciudad-Rodrigo, resulta que en la primera quincena de Noviembre el número de defunciones ha excedido en 6 al de nacimientos, supuesto que las defunciones fueron 47 y los nacimientos 41. Las defunciones se dividen en 5 de viruelas y 12 de otras enfermedades; correspondiendo 2 á los adultos y 3 á los niños en la viruela y 7 á los adultos y 5 á los niños en las demás enfermedades. El estado sanitario es bueno y el frío muy intenso.

Hé aquí la lista de la Compañía de ópera italiana que desde anoche actúa en el teatro del Liceo: *Maestro Director y Conductor*, Sr. Alcalá Galiano, (Jesús).—*Maestro de coros*, Sr. Ferlotti (Eugenio).—*Concertino y otro Maestro Director*, Señor Urrutia Arroyuelo (Nicanor).—*Primeras Tiples*, Srita. Brambilla (Elvira).—Señoras Nina (Mazzarra), Pala (Rachele) y Vitaldi (Victoria).—*Primera Mezzo-soprano contralto*, Sra. Ercoli (Elvira).—*Primeros Tenores*, Sr. Balziliore, señor Landi (Siro) y Sr. Fabri (Pietro).—*Primer barítono*, Sr. Putó (Antonio).—*Primer bajo*, Sr. Gragiosi (Filippo).—*Primer caricato*, el eminente Sr. Fiorini (Aristide).—*Tenor comprimario*, Sr. Santes (Giuseppe).—*Tiple comprimario*, Sra. Abelia (Santes).—*Bajo comprimario*, Dubois (Francisco).—*Consueta*, Sr. Masimi (Giuseppe).—*Director de escena*, Sr. Ferlotti, (Pablo).—*Representante de la Empresa*, don Eduardo Santos.—*Sastrería*, Sr. Muñoz (José).—*Archivo*, Sr. Ferrer (Joaquín).—Veinte coristas de ambos sexos.

Anteayer por la mañana recibimos el siguiente telegrama expedido en Ciudad-Rodrigo á las 8:55 de la mañana:

«Director PROGRESO.—Salamanca. Parto hoy con siete máquinas. Llegamos cinco tarde.—Ibañez.»

Siete locomotoras en efecto llegaron anteayer, no entrando en Salamanca por hacerlo de día con más solemnidad. Hoy, en efecto, entre tres y cuatro cruzarán la vía hasta la estación, según nos participan.

Las diez óperas distintas que se pondrán en el teatro del Liceo durante las diez funciones del abono abierto, son las siguientes:

Ballo in Maschera.—*Rigoletto*.—*Capuletti e Montechi*.—*Lucrecia Borgia*.—*Don Pasquale*.—*Luccia*.—*Ernani*.—*Trovatore*.—*Barbiere di Siviglia*.—*Favorita*.

Por el inspector Sr. Pinto fué denunciado un sujeto por haber introducido seis tostones en la ciudad sin el reconocimiento que está ordenado en el registro.

Por el Sr. Inspector municipal fué denunciado ante el regidor de camarilla el dueño de un establecimiento de ultramarinos de la calle del Navio, por haber expandido un cuarto de arroba de bacalao con 125 gramos de menos.

Se le impuso el correctivo correspondiente.

A las ocho y media de la noche del 26, dos sujetos, maletas de oficio, se trabaron de palabras con otros dos de su misma profesión, resultando heridos los dos primeros con lesiones en la cabeza, afortunadamente de escasa importancia.

Nos escriben de Fregeneda que van muy adelantados los trabajos de la línea férrea, pero con la fatalidad para los trabajadores de que por su excesivo número (pasan de 4.000) y malas condiciones higiénicas, mueren como chinches, especialmente los gallegos que aunque tengan dinero de sobra se alimentan mal y no se cuidan nada.

Sabemos por conducto autorizadísimo que la anhelada subasta del ferro-carril transversal está próxima á efectuarse, y en buenas condiciones.

En el pueblo de Valdemierque días atrás se cometió un robo de unos potros en casa de un labrador; este sintió los ladrones dentro de casa; inmediatamente avisó á algunos vecinos y criados, y armados de palos, tan luego como salieron los ladrones con su botín, se encontraron con una descarga de palos que no tuvie-

ron mas remedio que pedir les dejaran marchar; así lo hicieron, pero á la salida del pueblo se encontraron con otra nueva ronda que les propinó otra buena tanda de garrotazos para recuerdo del pueblo.

Es ya la única manera de castigar á los criminales; justicia catalana.

Varios estudiantes tradicionalistas de esta Universidad dirigieron á *El Siglo Futuro* el siguiente telegrama:

«Salamanca 25.—Estudiantes Universidad Salamanca, católicos romanos, ¡aman libertad cristiana de enseñanza, protestan procedimientos contra Cláustro compañeros Madrid.—Máximo Garcia.—Nicolás San Roman.—Moyano.—Pillon.»

Perfectamente hecho. Pero ¿cómo es que este telegrama llegó sin tropiezo á su destino, mientras que quedaron detenidos de orden superior los que en nuestro número último publicamos más inofensivos aún que el de los tradicionalistas?

¡Averigüelo Vargas!

Entre los firmantes de la protesta del claustro de Madrid se hallan los Sres. Don Luis Silvela, Diputado por Ledesma y los Sres. Longué y Conde y Luque, catedráticos que han sido de esta Universidad, todos conservadores.

La dignidad por encima de todo.

En *La Independencia Belga* leemos este telegrama de su corresponsal en Madrid:

«Nuestras informaciones particulares nos permiten anunciar como cierta una próxima entrevista del Rey Alfonso con el Rey don Luis de Portugal, con motivo de la inauguración del ferro-carril de Salamanca á la frontera portuguesa.

La fecha de esta inauguración no se ha fijado todavía; pero se puede fijar á mediados de Diciembre.

No se sabe todavía si á los soberanos acompañarán algunos de sus ministros.»

Sentimos que nuestras noticias, por lo que hace á la fecha de la inauguración, no coincidan con las del corresponsal del diario de Bruselas.

Los diputados de Salamanca se reunieron el martes en el Congreso para acordar los medios de compensar á los harineros de Castilla de los perjuicios que puede ocasionarles el convenio de Cuba con los Estados Unidos.

El Sr. Arjona propuso, y esto fué aceptado, que se trabajase para conseguir rebaja en las tarifas de ferro-carriles, y si fuese posible, conseguir aumento en los derechos que los trigos de naciones no convenidas pagan en Aduanas.

¡Bien por el Sr. Arjona!

S. M. el rey firmó el miércoles un real decreto creando, á instancia del Obispo de Salamanca, una Administración apostólica en Ciudad-Rodrigo, independiente del Obispado.

Se nos dice, que por más que la línea directa queda enlazada en el presente mes, la inauguración no será hasta el mes de Marzo; sentiremos que esta noticia resulte cierta porque nosotros creemos que sin grande esfuerzo la inauguración podría muy bien hacerse en 4.º de Enero.

Días pasados los aventajados discípulos de Caco pretendieron realizar un timo en la calle de San Justo. Aprovechando la ausencia de su casa de D. Emilio Soler, que había marchado á su oficina, llamó á la puerta un hombre que según indicó á la esposa de dicho señor, era enviado de su marido, manifestándole al propio tiempo que traía el encargo que le fueran entregados 2000 reales que había en el cajón de una cómoda.

Oída que fué por la esposa de D. Emilio esta relación la creyó verídica procurando en el acto satisfacer los deseos de su marido; pero como en la cómoda afortunadamente no encontrara la cantidad que se la pedía, dijo á aquel hombre que no había los 2000 reales que su esposo la pedía, sino algo menos; el desconocido insistió en que le diera lo que hubiera, pero ella asaltada de pronto por la idea de que aquel hombre pudiera ser un ladrón, y alentada por las observaciones de la criada que la aconsejaba que no soltara aquel dinero, resolvióse á no entregarlo y dijo que puesto que no tenía en la cómoda el dinero, que enviara á su criada á la oficina para saber con toda seguridad la suma que reclamaba su espo-

so. No bien hubo el desconocido oído esto, pretestó ocupaciones de mucha urgencia y se ausentó sin que hasta la fecha haya parecido, no obstante las indagaciones que con este fin ha hecho D. Emilio Soler.

Vuelve á ponerse sobre el tapete la cuestión de la ampliación del puente sobre el Tórmes, y ciertamente que no hemos de ser nosotros quienes menos secundemos el pensamiento de nuestro colega *La Liga de Contribuyentes*, proponiendo reforma tan necesaria. Por que á la verdad nuestro puente, en un principio vía militar romana, y paso durante siglos á regiones importantes de nuestra provincia, es ya insuficiente para el actual tráfico y movimiento de viajeros, y muy peligroso para los transeúntes á causa de su estrechez, por el continuo paso de carruajes, caballerías y ganado vacuno; y lo será mucho más si el proyectado matadero se construye en la parte N. de la población, en cuyo caso se aumentará considerablemente el paso de reses, y por ende el peligro de los que crucen el puente. Pues bien, para conocimiento de todos, nos consta que hace más de veinte años el Sr. San Pedro, Ingeniero jefe de esta provincia, estudió y proyectó igual reforma, con voladizos de hierro y buenas aceras para la gente de á pié, reforma que hubiera llevado á cabo, á haber seguido en esta provincia. Además dicho Ingeniero confiaba en que el Gobierno costearía la obra, por tratarse de un puente que conduce á la carretera de primer orden de Villacastin á Vigo, y á las también importantes de Béjar, Sequeros, Fregeneda y Ciudad-Rodrigo.

Ha sido propuesto por el Consejo de Instrucción pública para la cátedra de Historia del Derecho español de la Universidad de Valencia, nuestro respetable paisano D. Eduardo Perez Pujol.

En la relación que de la manifestación de los estudiantes salmantinos publican los periódicos de Madrid, extractándola de *El Progreso*, vemos el concepto inexacto de que «los estudiantes, dirigidos por el Sr. Arés, recorrieron las calles de la población.»

No hubo tal cosa. El Sr. Arés, á petición de los estudiantes, les dirigió la palabra para encauzar la discusión, pero no tomó parte alguna, como es natural, en la manifestación propiamente dicha.

Se confirma la noticia de la venida del ilustre hombre público D. Segismundo Moret con motivo del ferro-carril transversal. Se ignora, sin embargo, la época en que recibiremos esta visita, si bien sabemos por conducto autorizado, que se halla relativamente próxima.

¿Qué se ha hecho con los fondos recaudados en la última corrida de toros á beneficio de los pobres de la cárcel y el hospital?

Trasladamos esta pregunta á quien corresponda.

En la noche del 26 se encontró la farola que está alumbrando esquina á la calle de Sorias y plazuela de la Fuente, con todos los cristales rotos y en la pared un proyectil con el que había hecho blanco en la farola el que tan estúpida ocurrencia tuviese.

En la mañana del 27 y próximo á los portales de la plaza de la Verdura volcó un carro cargado de trigo, por haberse asustado los bueyes y retrocedido hasta tropezar con los postes de dicho punto; afortunadamente no ocurrió nada de particular por retirarse á tiempo los que próximos al carro se encontraban.

Un criado de una casa de la parte baja de la Cuesta del Carmen encontró en la madrugada del 27, al ir á abrir la puerta un revolver, cargado con seis cápsulas que se supone es de los rateros que en la misma noche emprendieron la fuga al ser sorprendidos en casa de D. Casto Martín, y que pasaron por dicho punto.

«SINGER.»
MAQUINAS PARA COSER
30, Plaza Mayor, 30,
SALAMANCA.

Imp. de J Hidalgo. antes de Cerezo.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupen de este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán de reho á un anuncio.

APLICACION UTILÍSIMA PARA LOS SORDOS.

Abanicos y bastones acústicos de resultados maravillosos
CASA DE POZUETA.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA
EN LOS CAMPOS ELISEOS DE LERIDA.

Acaba de recibirse en este acreditado establecimiento un riquísimo y abundante surtido de Jacintos, Tulipanes, Francesillas, Arremanas, Narcisos, Azucenas, Lirios, Eladiolos, Fritularios, Dielytras, Funkias y otras raíces y cebollas de flor, procedentes de Holanda, todo de lo más nuevo y superior que en aquel privilegiado país se cultiva.

Precios por correspondencia, dirigiéndose á su propietario D. Francisco Vidal, Lérida; ó á su representante en esta provincia D. Justo Lopez, Portales del Trigo, núm. 5.

LA LEGIA FENIX.

Sirve para colar y lavar la ropa, quitar las manchas, fregar suelos, maderas, loza, cristal; desengrasa las máquinas, letras de imprenta y de toda clase de objetos, economía sobre el lavado con jabon 80 por 100.

Depósito: Farmacia de Heredia,
RUA, 45.

CONFITERIA

DE
JULIAN DELGADO,
RUA, 3.

Gran surtido en dulces, pastas finas para postres y viaje, almibares de todas clases, especialidad en caramelos, elaboracion esmerada.
Rua, 3, Salamanca.

BANCO DE ESPAÑA.

Desde el día de la fecha se admiten en negociacion en esta Sucursal los cupones de la Deuda exterior al cuatro por ciento, vencimiento de primero de Enero próximo, con la bonificacion de medio por ciento.

Los cupones del mismo vencimiento de la Deuda perpétua interior, se admitirán á descuento desde el día 2 de Diciembre venidero al tipo de medio por ciento al irón, y los de la Deuda amortizable y títulos amortizados, á razon de cuatro y medio anual.—Salamanca 24 de Noviembre de 1884.—El Oficial Secretario, *Conrado Ayuso.*

RELOJERÍA Y ÓPTICA.

PRECIO FIJO
7 RUA, 7.

Relojes de bolsillo para señoras y caballeros, en oro, plaqué, plata y níquel.
Cadenas de plata, dúblé y níquel.
Relojes de pared de todas clases y de sobremesa. Despertadores para ladrones.
Relojes de torre. Hay uno á la vista del público.

ÓPTICA.

Gafas de cristal de roca garantizado á 28 rs. Gafas y lentes de cristal de roca de 1.ª y 2.ª clase, de cristal periscopico fino, extra-fino, París y de otras clases. Estuches para gafas y lentes.
Gemelos de teatro, de tres cambios, anteojos de larga vista, barómetros, termómetros, estereóscopos, lupas y cuentabillos.
Composturas de toda clase de relojes, gafas, lentes y barómetros á precios sumamente económicos y garantizadas.

LA ESMERALDA
FABRICA DE BALDOSIN
DE
MANUEL BARBA É HIJOS
EN TEJARES

Esta casa tiene desde hoy dispuesto para la venta un gran surtido que ha clasificado en 1.ª y 2.ª calidad como se ruega al público lo especifique al hacer los pedidos á esta fábrica ó bien á Victoriano Hernandez, plaza de la Verdura, núm. 54, cacharrería, donde queda establecida la venta al por menor.

Asimismo siguen con su antiguo y acreditado tejar donde fabrica toda clase de materiales.

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA DE PLASENCIA
(Provincia de Cáceres.)

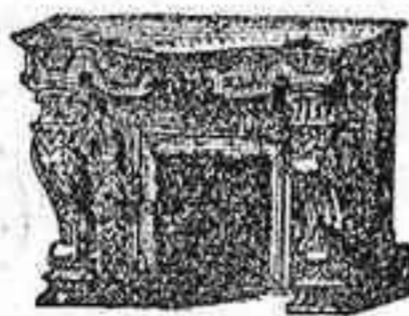
Siete años de existencia oficial

MÁS DE 30 PREMIOS OBTENIDOS POR SUS ALUMNOS.

Grande Establecimiento de educacion científica, moral y cívica. Todos los estudios del Bachillerato.—Exámenes y grados en el mismo Colegio. Siete Catedráticos con sus títulos que examinan á sus discípulos. Esmerada, sana y abundante alimentacion. Inmenso edificio de 7.668 metros cuadrados de superficie con grandiosa iglesia, vasta y linda huerta, jardin para recreo y clases prácticas de Agricultura y Botánica. Reuniendo todas las condiciones que prescriben para estos Establecimientos, la Asociacion libre de enseñanza, el Congreso pedagógico últimamente celebrado y el notable folleto publicado por D. Francisco Giner de los Rios.

EL DIRECTOR Y PROPIETARIO D. MANUEL DE LA ROSA, REMITE GUSTOSO REGLAMENTOS É INFORMES Á QUIEN SE LOS PIDA.

ESTUFAS CALORIFEROS Y CHIMENEAS



en hierro, porcelana, marmol y esmalte.

Cocinas económicas.

HUEBRA

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES SAN PABLO, 2 Y 4.

ANUNCIO.

Se vende una casa en esta ciudad Plazuela de la Libertad, número 1.º. Su dueño vive en la Ronda de Corpus, número 3.

JARRONES, VASOS Y JARDINERAS
EN GRÉS ANTIQUE

Copias exactas de estilos Luis XV y Renacimiento, de 5 á 300 pesetas.

HUEBRA SAN PABLO 2 Y 4.

IMPORTANTE.

En Avila de los Caballeros se vende ó traspasa una Imprenta nueva, con máquina (la Precisa Madrid) que tira 1000 ejemplares por hora. Informarán en dicha ciudad los Sres. Cacho y Hernandez, Calle del Comercio, núm. 32.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

30, Plaza Mayor, 30,
SALAMANCA.

La gran aceptacion de nuestras sin riva) máquinas para coser, las inmejorables condiciones de las mismas y la facilidad de ponerlas al alcance de todas las fortunas, ha sido causa de que en todas las Exposiciones obtuvieran los primeros premios.

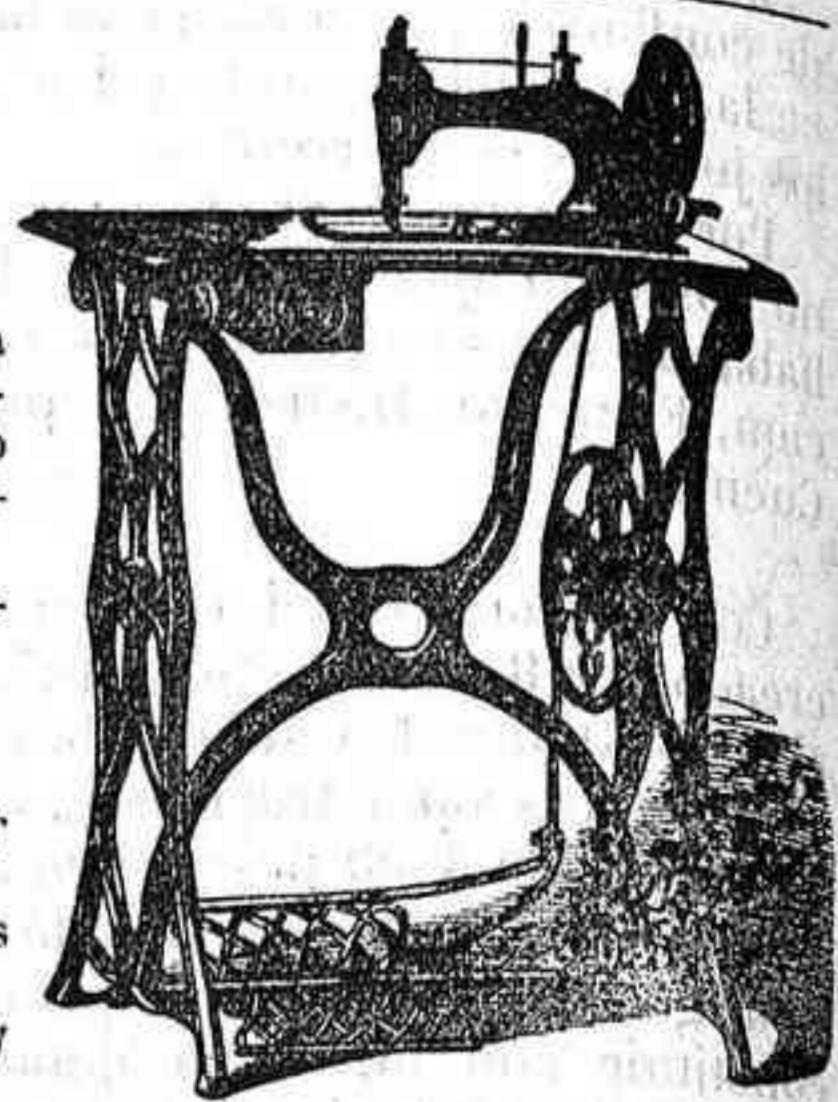
El Jurado de la Exposicion de Amsterdam acaba de adjudicar á nuestras máquinas la más alta recompensa.

DIPLOMA DE HONOR.

Solo por 2.50 pesetas semanales se adquiere cualquier modelo.

Numeroso é inteligente personal para la enseñanza gratis á domicilio.

Visitad nuestro establecimiento y vereis el abundante y ariado surtido para familias é industriales



«SINGER»

30, PLAZA MAYOR, 30,
SALAMANCA.

CONFITERIA DE HERNANDO,
5, RUA, 5, SALAMANCA.

Gran surtido en cajas fantasia para regalos, bombones de licor, vinos y licores nacionales y extranjeros, garantizados por sus marcas.
Vino blanco de la Nava diez años.
Superiores almibares á precios desconocidos.

NO CONFUNDIRSE, 5, RUA 5,
SALAMANCA.

ALMACEN DE FRUTOS COLONIALES Y ULTRAMARINOS
DE

JULIAN GARCIA,

Sanchez Barbero, 13, antes Portales del Queso.

SALAMANCA.

ATENE0 SALMANTINO.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

Director:

DON MANUEL DURAN ARAUJO.

Desde el día 4.º al 30 de Setiembre, queda abierta la matrícula para los alumnos de segunda enseñanza que hayan de estudiar oficialmente sus asignaturas en el curso académico de 1884 á 85. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

La Lusitana

LEOPOLDO GARCIA,

SILLERO Y GUARNICIONERO.
Plazuela del Poeta Iglesias, núm. 12,
Y SANCHEZ BARBERO.

En esta casa hay un gran surtido en todos los artículos pertenecientes á este arte, siendo de admirar tanto los materiales que se emplean, cuanto su construccion y baratura, con los que nadie puede competir. Forasteros, para creerlo visitad esta casa. Plazuela del Poeta Iglesia, 12
LA LUSITANA.

ANUNCIO.

ANTONIO GUIJARRO,
MAYORAL QUE FUE DEL COCHE-CORREO
DE BÉJAR,

Establece desde el día de hoy un coche de seis asientos con servicio á todos los puntos á gusto de los viajeros.

Se reciben avisos en la guarnicioneria de don Dimas Flores,
SALINA, 12.

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS.

Los que quieran consultar con el Doctor Alvarado pueden hacerlo cuando gusten pues por ahora no faltará de su Clínica Oftalmológica.
Salamanca, Concejo, 47.

ORFEON SALMANTINO.

Se consideran socios activos de primera clase aquellos que posean ó toquen un instrumento por música, satisfaciendo 2 pesetas 50 céntimos por cuota de entrada y una peseta mensual.

De segunda, los que solo posean el solfeo con perfeccion ó ejecuten un instrumento por cifra ó de oído, abonando la cuota de entrada antes dicha y 2 pesetas mensuales.

Y de tercera ó educandos, los que desconozcan por completo el arte de la música, que abonarán la citada cuota de entrada y 3 pesetas mensualmente.

Y finalmente, los socios pasivos satisfarán la misma cuota de entrada y mensualidad que los activos de primera clase.

Los que deseen inscribirse como socios del Orfeon, contribuyendo al éxito en Salamanca de tan útil institucion, que á tanta altura ha llegado en otras poblaciones, pueden presentarse de cinco de la tarde á nueve de la noche todos los dias en el Ateneo Salmantino (calle de San Pablo) donde se hallan instaladas las clases.

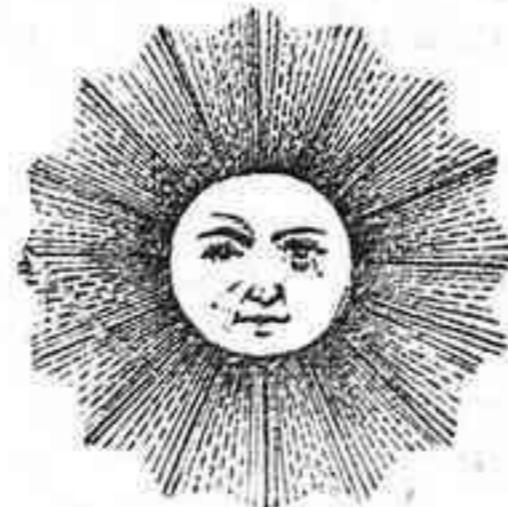
Horas de clase: De seis á siete y de nueve á diez de la noche.

SE VENDE.

Una casa, calle del Hospital, número 27. En la misma darán razon.

PIANO,

Se vende, calle de Toro número 61.



Asma, tos ferina, catarros crónicos, opreiseons, sofocacion.

NUEVO DESCUBRIMIENTO
POLVOS ANTI-ASMÁTICOS DE GASTALDO

De sorprendentes resultados. Depositarios: Salamanca, farmacias de los señores Ruiz Piñuela y Villar. Ciudad-Rodrigo, Gonzalez. Toro (Zamora), Moral. Avila, Castro y en todas las capitales y poblaciones de más importancia de España.